



DEMANDAMOS RECUPERACIÓN SALARIAL REAL FRENTE A UNA PATRONAL DESCONECTADA DE LA REALIDAD



Los extraordinarios beneficios de las entidades deben revertir en la mejora de condiciones salariales de las plantillas

Ayer, 20 de noviembre, tuvo lugar la segunda reunión de la Mesa Negociadora del Convenio de Ahorro, en la que **FINE**, hemos pedido a la Patronal y a las entidades que agrupa, que asuman que este convenio debe centrarse en incrementos salariales que mejoren y consoliden el poder adquisitivo de las plantillas de Ahorro.

CECA detalló su propuesta centrada en los siguientes puntos:

1. **Salarios:** Proponen formulas de **compensación y absorción** de las mejoras pactadas en el seno de las entidades.
2. **Ayuda a estudios:** Quieren limitarlas en función del salario de los empleados.
3. **Movilidad geográfica:** Quieren ampliar la distancia de movilidad geográfica y trasladar a las plantillas el problema generado con el cierre masivo de oficinas, a consecuencia de la reestructuración.
4. **Horarios:** Quieren implementar distintos tipos de horario en el convenio.

Parece que la Patronal no se haya dado cuenta del brutal deterioro del clima laboral que se ha producido y su repercusión en la estabilidad del sector, obviando cualquier alusión al respecto.

En **FINE** tenemos claro que este convenio ha de ser el de la recuperación salarial y devolver el valor a las personas trabajadoras. No aceptaremos las pretensiones de la patronal cuando venimos reivindicando una recuperación salarial real, universal y consolidable para toda la plantilla, porque llevamos años apoyando al sector responsablemente y

ES HORA DE RECONOCER EL ESFUERZO DE LAS PLANTILLAS

DEMANDAMOS

1. **Recuperación del poder adquisitivo:** incremento salarial en tablas entre el 17% y el 23% en 3 años con carácter universal y sin compensación, absorción ni mecanismos similares.
2. **Limitar urgentemente los tipos de interés de los préstamos** a empleados.
3. **Rebajar la presión comercial.**
4. **Mejorar las condiciones y el clima laboral:** cargas de trabajo, riesgos psicosociales, consideración de enfermedades psicológicas como profesionales, mayor dotación de plantilla, carrera profesional, empleo, salud laboral, igualdad, derechos digitales, reducción de jornada, etc.
5. **Dar valor a las personas trabajadoras** en las entidades.
6. **Mejorar acuerdos con la AEAT para rebajar las retribuciones en especie.**

[Puedes ver aquí nuestro video donde reflejamos la situación actual y nuestras exigencias.](#)

Desde **FINE** seguimos apelando a la **responsabilidad empresarial y social de los bancos** en periodos de beneficios históricos, la misma que los trabajadores llevamos demostrando en tantos años de crisis y reestructuración de un sector que no hubiera podido sobrevivir sin el esfuerzo de su mayor activo: NUESTRAS PLANTILLAS.

La próxima reunión tendrá lugar el 12 de diciembre.



Para cualquier información puedes contactar con el SIB-sf a través de info@sib-sf.com